I. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO No. 176 DEL 2026	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X__** **INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL”, ACOMPAÑANDO LA ATENCIÓN DE INFRACCIONES Y/O AFECTACIONES A LOS RECURSOS NATURALES INCLUIDO FAUNA SILVESTRE MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de enero del 2026

FECHA DE INICIO: 23 de enero del 2026

DURACIÓN: Seis (6) meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de julio del 2026

OTROS SI, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica

FECHA DEL INFORME: 25 de marzo del 2026

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas, el contratista adelantó las actividades de conformidad con el objeto del contrato:

- El día 23 de enero del 2026 se firma el acta de iniciación del contrato por parte del contratista y NIXON FERNELLY CELIS VELA, como supervisor delegado.

- El día 24 de febrero del 2026, mediante radicado CAM No. 2026-E4256 se entrega el primer informe de las actividades por parte del contratista.

- El día 24 de marzo del 2026, mediante radicado CAM No. 2026-E7257 se entrega el segundo informe de las actividades por parte del contratista.

III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Cumplir oportuna y eficientemente el objeto contractual.	**33,33**	El contratista ha cumplido de manera oportuna y eficiente con el objeto contractual en lo relacionado con la atención medica veterinaria de fauna silvestre afectada, decomisada, entregada voluntariamente o rescatada.
2. Prestar el apoyo en la realización de recorridos en el sector rural de los municipios de La Plata, Paicol, Tesalia, Nátaga y La Argentina en acciones de control, vigilancia y monitoreo a la tenencia ilegal de fauna silvestre.	**33,33**	El contratista realizó el apoyo en los recorridos en el sector rural de los municipios de La Plata, Paicol, Tesalia, Nátaga y La Argentina realizando control, vigilancia y monitoreo a la tenencia ilegal de fauna silvestre.
3. Prestar apoyo en cuanto a la asesoría, capacitación y asistencia técnica para el manejo de interacciones negativas entre la fauna silvestre y actividades humanas, así como la realización del concepto técnico que deberá contener los respetivos soportes fotográficos, coordenadas geográficas y recomendaciones a adoptar para los predios rurales y urbanos afectados en sus producciones agropecuarios, así como apoyar el manejo veterinario de los ejemplares en caso de requerirse, según el requerimiento de la Corporación.	**33,33**	El contratista realizó asesoría y capacitación con fuerza pública, instituciones (Ejército Nacional, Alcaldía municipal de Tesalia) y comunidad donde se presentan interacciones negativas fauna humano, con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna silvestre.
4. Brindar acompañamiento en los procesos relacionados con el aprovechamiento forestal y la evaluación de planes de manejo, asociados a las actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre.	**33,33**	El contratista acompañó procesos relaciones con evaluaciones de planes de manejo asociados al ahuyentamiento, rescate y reubicaciones de fauna silvestre.
5. Apoyar a la Dirección Territorial Occidente en el acompañamiento durante la ejecución del contrato realizando visitas mensuales en la atención de denuncias por infracciones ambientales, que	**33,33**	El contratista apoyó las acciones de control y seguimiento ambiental a las denuncias interpuestas por infracciones ambientales (fauna), seguimiento a veterinarias, centrales de abastos y realizando

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
permitan tomar acciones de control que frenen el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre principalmente, de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Dirección Territorial en Coordinación de la RECAM.		puestos de control con fuerza pública en vías nacionales para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.
6. Apoyar la realización de atención y evaluación de afectaciones y de impactos ambientales ocasionados por los Incendios Forestales en la jurisdicción respectiva, conforme a los formatos establecidos por la Corporación para tal fin.	**33,33**	El contratista presentó disponibilidad para los procedimientos de atención y evaluaciones de afectaciones ambientales por incendios forestales en la jurisdicción respectiva.
7. Realizar la valoración clínica veterinaria de los ejemplares que ingresan por Decomiso, Entrega Voluntaria y/o Rescates a las instalaciones de la sede de la Dirección Territorial Occidente de la CAM, para lo cual deberá aplicar y ejecutar los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad.	**33,33**	El contratista atendió un total de 5 rescates, 2 entrega voluntaria con su respectiva valoración médica veterinaria, ejecutando los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010, diligenciando los registros los formatos de Sistema de Gestión de Calidad.
8. Apoyar las actividades de traslado de fauna silvestre, incluyendo las actividades de reubicación y liberación como disposición final, según lo establecido en la resolución 2064 de 2010 y elaborando conceptos técnicos de egreso y actas a que haya lugar.	**33,33**	El contratista apoyó las actividades de traslado de 4 ejemplares de fauna silvestre al CAV de la ciudad de Neiva realizado los respectivos informes técnicos. Realizando la liberación de 3 ejemplares de fauna silvestre con su respectiva acta de liberación.
9. Realizar los procedimientos de necropsia que se requieran para lo cual deberá diligenciar la respectiva acta de fallecimiento y concepto técnico de eutanasia en caso de requerirse.	**33,33**	El contratista presento disponibilidad para los procedimientos de necropsia y eutanasia de ejemplares que requirieran dicha práctica, realizando conceptos técnicos y actas de necropsia.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10. Apoyar en la preparación y suministro de la dieta para cada especie durante su estancia en la Dirección Territorial Occidente.	**33,33**	El contratista efectúo la preparación de las dietas requeridas para cada especie que han requerido alimentación asistida para cada ejemplar.
11. Realizar el cargue de información en las tablas TCAM- 014 (o la versión más vigente) de reporte de fauna silvestre, y/o en los formatos que requiera la Dirección Territorial Occidente.	**33,33**	El contratista realizó el cargue de la información resultante de los reportes de fauna silvestre, herramienta establecida por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, garantizando que los datos se encuentren actualizados y disponibles.
12. Participar en todas las reuniones técnicas y brindar apoyo a solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la DTO o entes de control, conforme al objeto contractual.	**33,33**	El contratista estuvo disponible a las reuniones técnicas y servicios de apoyo, asistencia médica veterinaria y/o capacitación en la organización y realización de reuniones y eventos relacionados con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, en cumplimiento del objeto contractual.
13. Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**33,33**	El contratista realizó la presentación del informe mensual de ejecución del contrato, anexando los soportes correspondientes. Así mismo, se compromete a presentar los informes posteriores, incluido el informe final, conforme se avance en la ejecución del contrato y según los requerimientos establecidos.
14. Realizar buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le sean entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.	**33,33**	El contratista hizo buen uso y custodia de los medicamentos para el manejo de fauna y de más implementos que tiene la Dirección Territorial para el desarrollo de actividades contractuales.
15. Apoyar la realización de capacitación al personal de la red de control y vigilancia ambiental (fuerza pública, instituciones y	**33,33**	El contratista realizó capacitaciones con fuerza pública, instituciones (fuerza pública, instituciones y comunidad) y

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
comunidad) con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna en el departamento del Huila y/o asistir a las actividades y capacitaciones programadas por la demás dependencias de la CAM cuando sean requeridas.		comunidad con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna silvestre y estuvo dispuesto a las capacitaciones programadas por la demás dependencias de la CAM.
16. Consolidar y reportar la información al área encargada para la actualización de las actividades ejecutadas en el Sistema de información para la gestión de Trámites Ambientales – SILAMC y/o CITA de las actividades desarrolladas.	**33,33**	El contratista consolidó y reportó la información al área encargada para la actualización de las actividades ejecutadas en el sistema de información para la gestión de trámites ambientales.
17. Prestar apoyo operativo y logístico en la organización y ejecución de puestos de control ambiental, los cuales se establecerán en sitios estratégicos de la jurisdicción asignada, conforme a la programación mensual establecida.	**33,33**	El contratista brindó apoyo operativo y logístico en la ejecución de puestos de control ambiental (fauna), con fuerza pública en vías nacionales de la jurisdicción para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.
18. Consolidar en bases de datos toda la información de puestos de control, de decomisos, de rescate de fauna silvestre y seguimiento a empresas forestales y entregar mensualmente para la respectiva consolidación.	**33,33**	El contratista entregó toda la información mensual de puestos de control, decomisos, rescates y seguimientos a veterinarias para la respectiva consolidación.
19. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias y/o rescates de especies, especímenes y/o ejemplares de fauna silvestre, para cuya movilización o tenencia no se cuente con los permisos o autorizaciones ambientales; así como de elementos, medios, implementos utilizados para cometer infracciones al medio	**33,33**	El contratista brindó apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias o rescates de ejemplares de fauna, en jurisdicción para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ambiente y los recursos naturales, de acuerdo con la programación establecida y apoyar el traslado cuando así sea requerido por la supervisión.		
20. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización seguimiento mensual a establecimientos como veterinarias, galerías, plazas de mercado, entre otros con el fin de monitorear la comercialización ilegal de fauna silvestre.	**33,33**	El contratista realizó el apoyo a seguimiento a veterinarias, centrales de abastos para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.
21. Apoyar en la proyección de respuesta dentro de los términos de ley, para la contestación de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de trámites y procesos ambientales, cuando sea requerido.	**33,33**	El contratista estuvo dispuesto para apoyar los procedimientos de respuestas dentro los términos de ley que fueron requeridos en la territorial.
22. Acompañar a la Dirección Territorial en el proceso de organización documental de los expedientes de gestión relacionados con las licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales.	**33,33**	El contratista estuvo disponible en la Dirección Territorial para apoyar en el proceso de organización documental de los expedientes de gestión.
23. Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	**33,33**	El contratista contribuyó con el cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación.
24. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	**33,33**	El contratista dispuso de todos los elementos de seguridad industrial requeridos para la realización de las actividades propias del contrato.
25. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.	**33,33**	El contratista cumplió las indicaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
26. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los	**33,33**	El contratista ha garantizado la conservación y custodia de los

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.		materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados para la ejecución de las actividades contractuales, empleándolos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
27. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.	**33,33**	El contrato se encuentra en ejecución.
28. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	**33,33**	El contratista no ha reportado modificaciones.
29. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.	**33,33**	El contratista aplicó el protocolo de atención al ciudadano conforme a lo establecido por la Corporación.
30. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	**33,33**	El contratista dispuso de un computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos necesarios para obtener los registros requeridos para el desarrollo de las actividades propias del contrato.
31. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2 de la ley 828 del 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007, artículo 23 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARP), y aportes parafiscales, según el caso.	**33,33**	El contratista dio estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 828 de 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007 Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP), donde se presenta soporte de pago.
32. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el	**33,33**	El contratista no está obligado a presentar facturación electrónica.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.		
33. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.	**33,33**	El contratista realizó el cargue del informe de ejecución y los pagos a seguridad social en el SECOP II.
34. Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales.	**33,33**	El contratista se abstuvo de realizar cualquier conducta que afecte la correcta administración pública o que esté relacionada con actos de corrupción, cumpliendo con los principios de ética profesional y lealtad hacia la Corporación en el desarrollo de las actividades contractuales.
35. Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de la Corporación.	**33,33**	El contratista ha dispuesto de equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requerida para el correcto desempeño de las actividades y manejo de información de la Corporación.
36. Las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.	**33,33**	El contratista atendió de manera oportuna durante el segundo mes las obligaciones relacionadas directamente con la ejecución del objeto contractual.
37. Cumplir con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la CAM.	**33,33**	El contratista cumplió la normativa vigente y a las directrices del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Corporación.
38. Actuar con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de la CAM.	**33,33**	El contratista desarrolló las obligaciones contractuales bajo los principios de integridad, honestidad y rectitud, en el ejercicio de las funciones, no se presentaron situaciones de extralimitación ni omisiones; por el contrario, actuó con total transparencia y respeto a

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		los protocolos de ética pública establecidos por la entidad.
39. Denunciar toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por la CAM.	**33,33**	El contratista dio cumplimiento estricto a las políticas de transparencia y ética de la Corporación, actuando bajo los principios de honestidad y rectitud, no se detectaron situaciones de irregularidad, conflicto o actos que contravengan los valores institucionales, por lo cual no fue necesario.
40. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.	**33,33**	El contratista veló por la protección del medio ambiente, asegurando que ninguna de las actividades desarrolladas generara afectaciones a los recursos naturales ni al entorno ambiental. Asimismo, desarrolló y ejecutó el objeto contractual, cumpliendo con todas las disposiciones ambientales aplicables y garantizando que las actividades realizadas no generaran daños a los recursos naturales ni impactos negativos sobre el medio ambiente.

IV. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones técnicas exigidas	$ 24.269.760	$ 8.089.920	**33,33**	El contratista cumple con sus obligaciones contraídas en el presente contrato

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	x		Planilla No. 8640482519 Tipo I para el mes de febrero del 2026, así: Salud: Nueva EPS Pensión: Protección ARL: Positiva.
Modificación de garantías		X	
Cláusulas de responsabilidad Ambiental		X	
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo		X	
Otros (Explicar)		X	

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION
- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,7
Oportunidad en entrega	4,7
Cantidad entregada	4,7
Responsabilidad Ambiental	4,7
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,7
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4,7**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido con las obligaciones previstas en el contrato y se considera que ha realizado un buen trabajo en la Dirección Territorial Occidente.

Elaborado por:

NIXON FERNELLY CELIS VELA

Firmado digitalmente por NIXON FERNELLY CELIS VELA
Fecha: 2026.03.25 10:20:17 -05'00'

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Supervisor